

DECRETO N°.-

CASTRO, 12 de mayo de 2016.-

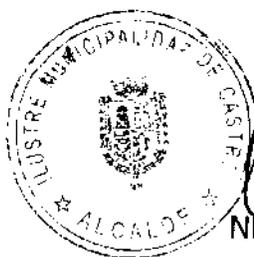
VISTOS: El Oficio N 797/12 de fecha 29.11.2012, del Tribunal Electoral Regional de los Lagos; la Sesión Ordinaria N 111 del 10.12.2015 del Consejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2016; y, las facultades que me confiere la Ley N 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

**DECRETO:**

**APRUEBESE** y autorícese actividad copa infantil vecinal a realizarse el día 15 de mayo en multicancha salvador allende, organizada por la oficina Municipal de la Juventud y oficina de deporte, en la Comuna de Castro, imputándose dicho gasto en la cuenta N 2152104004 – 2152201001 - 2152204014 de "recreación y esparcimiento" de la oficina Municipal de la Juventud.-



DANTE MONTIEL VERA  
SECRETARIO



NELSON AGUILA SERPA  
ALCALDE

Distribución:

- Dirección Adm. y Finanzas.
- Tesorería Municipal.
- Archivo "13".-